

ENTREVISTA LOURDES TORRES Y VICENTE PINA Responsables del grupo de investigación Gespública

“TRÓPICO trabaja para lograr unas administraciones públicas abiertas, innovadoras y colaborativas”

Los Catedráticos Lourdes Torres y Vicente Pina dirigen el grupo de investigación Gespública de la Universidad de Zaragoza, que centra su actividad en la contabilidad, la auditoría y la gestión de las entidades públicas. Hemos hablado con ellos para conocer cuáles son sus proyectos actuales.

¿Cuáles son los orígenes del grupo?

Iniciamos nuestra labor de investigación en 1992, año en el que comenzamos a contar con la financiación del gobierno español a través de proyectos de I+D competitivos. Gradualmente fuimos incorporando nuevos miembros al grupo y desde 2002 estamos calificados como Grupo de Investigación Consolidado por el gobierno de Aragón.

¿Cuál es la estructura de su equipo?

Hoy somos un grupo formado por 10 personas entre catedráticos, profesores titulares de universidad y contratados doctores. Además, contamos con otros investigadores que colaboran con nosotros en proyectos concretos, procedentes de diversas universidades europeas.

¿En qué líneas de investigación trabajan?

Nuestro trabajo está enfocado al estudio comparado de diversos aspectos de las administraciones públicas, tales como la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios públicos, la contabilidad pública, los indicadores de gestión, la administración electrónica, la colaboración entre los sectores público y privado en la prestación de servi-



De izquierda a derecha: Basilio Acerete, Patricia Bachiller, María José Arcas, Javier García-Lacalle, Ana Yetano, Sonia Royo, Emilio Martín, Lourdes Torres y Vicente Pina

cios, Los resultados de la investigación han sido publicados en diversas revistas internacionales de alto impacto.

Uno de sus proyectos actuales se enmarca en el programa Horizonte 2020. ¿En qué consiste?

Se trata del Proyecto TROPICO, financiado por el Consejo Europeo de Investigación dentro de la sección de retos sociales del Programa Marco Horizonte 2020, que es el programa de investigación más competitivo y de más prestigio de la UE. El proyecto pretende examinar de forma comparada cómo se están transformando las administraciones públicas de los países europeos a través de la colaboración entre el sector público y la iniciativa privada, en el diseño de las políticas públicas y prestación de servicios públicos. La idea es estudiar iniciativas de innovación en diversos países y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para caminar hacia unas administraciones públicas más abiertas, innovadoras y colaborativas, y más próximas al ciudadano para mejorar su legitimidad y eficiencia.

La Universidad de Zaragoza es una de las 12 entidades que participan en el proyecto, junto con otras de Noruega, Holanda, Bélgica, Dinamarca, Reino Unido, Hungría, Francia, Finlandia, Alemania y Estonia. TROPICO se ha puesto en marcha este año y tiene una vigencia de cuatro años.

No es el único proyecto en el que trabajan...

No. También estamos inmersos en otro, en este caso de ámbito nacional del Plan Nacional de I+D, que versa sobre la estructura de gobierno corporativo en el ámbito público, lo que vendría a ser el equivalente a los consejos de administración en las empresas privadas, y su impacto en la rendición de cuentas, transparencia y eficiencia financiera con la que operan.

¿Cuáles son los retos de futuro de Gespública?

Aparte de seguir trabajando en los dos proyectos que hemos mencionado, tenemos muy presente la necesidad de realizar la transferencia a la sociedad de los conocimientos que generamos. En este capítulo destaca especialmente nuestra colaboración con diversas asociaciones y entidades internacionales como el International Accounting Standard Board (IASB) o la International Federation of Accountants (IFAC), para la traducción de las normas internacionales de contabilidad al español. También destaca el posgrado en Contabilidad y Auditoría de las AAPP Territoriales que impartimos desde la Universidad de Zaragoza, junto con el gobierno de Aragón, orientado a formar técnicos en estas materias.

<http://gespublica.unizar.es>

ENTREVISTA CARLOS MARÍA ROMEO

Director de G.I. Cátedra de Derecho y Genoma Humano de la Universidad del País Vasco.

“Somos el Grupo pionero en Europa en abordar los aspectos jurídicos del genoma humano”

La ciencia y sus nuevas aportaciones en cuanto a descubrimientos abre continuos nuevos escenarios y conlleva a formularnos preguntas que antes ni siquiera cabían en nuestra imaginación. Uno de los campos que más susceptibilidades levanta es el estudio del genoma humano, tanto es así que incluso se ha establecido una normativa legal al respecto. En esta entrevista hablamos con Carlos María Romeo, director de Grupo Investigación Cátedra de Derecho y Genoma Humano de la Universidad del País Vasco.

¿Cuándo nació el G.I. Cátedra de Derecho y Genoma Humano y cuál fue su objetivo e interés fundacional?

Nació en 1993, con el fin de establecer un foro permanente de estudio, reflexión y difusión de los aspectos jurídicos relacionados con las investigaciones sobre el genoma humano. Luego hemos ampliado a otras materias.

¿Qué agentes participaron en su creación?

La iniciativa fue de la Fundación BBVA junto con la Diputación

Foral de Bizkaia y la Universidad de Deusto. Años después se añadió la Universidad del País Vasco, pasando a ser Cátedra Interuniversitaria. En la actualidad permanece sólo en esta última como Grupo de Investigación financiado por el Gobierno Vasco y otros organismos.

¿Cuáles son las líneas de investigación actuales de su Grupo?

Las principales son: intervenciones en los genes (edición de genes); uso de células troncales

embrionarias humanas; protección de datos de salud, incluidos los genéticos y los big data; eugenesia y técnicas de mejora o perfección de humanos; bioseguridad y bioterrorismo; medicina personalizada de precisión; perfiles de ADN para investigación criminal; análisis genéticos y seguros; uso

de algoritmos y de inteligencia artificial. Hay varias tesis doctorales y proyectos de investigación en curso.

¿Qué relación tiene el Grupo con otras entidades investigadoras?

Tenemos colaboraciones estables con otros grupos de investigación en Derecho y en Bioética europeos, americanos y asiáticos; y frecuentes con centros de investigación biomédica de varios países, como el Instituto de Salud Carlos III.

¿De qué manera se establece la transferencia del conocimiento?

Por un lado, a través de nuestras publicaciones de la hasta hace poco Cátedra, 24 monografías, la Enciclopedia de Bioderecho y Bioética, y la Revista bilingüe “Derecho y Genoma Humano. Genética, Biotecnología y Medicina Avanzada”; estas dos

últimas ahora en versión electrónica. Por otro, como asesores expertos de organismos nacionales e internacionales, mediante informes y la redacción de borradores de leyes y reales decretos, así como tratados internacionales y otros instrumentos jurídicos o guías de actuación. Destacan la Ley Básica sobre Autonomía del Paciente, la Ley de Investigación Biomédica, varios protocolos adicionales al Convenio sobre Derechos Humanos y Biomedicina, los Convenios sobre Falsificación de Medicamentos, contra el Tráfico de Órganos Humanos, Recomendación sobre Delincentes Peligrosos, Seguros y Análisis Genéticos Médicos, todos del Consejo de Europa; también para la UNESCO, OMS, UNDC, entre otros. Formamos parte de diversos comités: Comité de Bioética de España, Comité de Bioética del Consejo de Europa, Grupo Europeo de Ética de la Ciencia y las Nuevas Tecnologías (Unión Europea), Comité de Ética y la Investigación Clínica de Euskadi (presidencia).



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea
www.catedraderechogenomahumano.es

pressreader
PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER
PressReader.com +1 604 278 4604
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW